



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

Res. N°

Expediente N° 2023-25-2-001190

Montevideo,

- 8 JUN. 2023

VISTO: la Resolución N.º 24, Acta N.º 81, de fecha 8 de mayo de 2023, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

RESULTANDO: que por dicho acto administrativo la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, resolvió aprobar las bases y homologar la integración del Tribunal para el "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Montevideo".

CONSIDERANDO: I) que Sección Concursos eleva estos antecedentes a efectos de ampliar la Resolución de obrados, que avale la inscripción directamente en el llamado a los becarios que se encuentran desempeñando funciones al momento de la realización del llamado, dado que en las bases no se establece la exoneración de la etapa de sorteo;

II) que Dirección Gestión Humana analizando la presente solicitud y teniendo en cuenta lo informado por la Sección Concursos No Docente, sugiere ampliar las Bases del citado llamado, habilitando a los actuales becarios la participación del concurso de referencia sin pasar por la instancia del sorteo,

III) que amparado en el Acta Extraordinaria N° 122, Resolución N.º 24, de fecha 12 de noviembre de 2020 así como en la existencia de antecedentes en los que se autoriza la entrega de documentación tanto a funcionarios como a becarios sin la participación en el sorteo;

IV) que División Jurídica no encuentra obstáculos a que se aplique la Resolución N.º 24, Acta Extraordinaria N° 122, de fecha 12 de noviembre de 2020, en el presente llamado, debiendo tenerse presente que sería conveniente tenerla en cuenta para todos los que se efectúen en un futuro e incluirlas en las bases.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Ampliar la Resolución N.º 24, Acta N.º 81, de fecha 8 de mayo de 2023, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, y consecuentemente



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

establecer que en las Bases del "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Montevideo", se incluye lo siguiente: "Se exonera de la etapa del sorteo a los funcionarios que a la fecha del llamado se encuentren desempeñando la función para la cual concursan estando en otro escalafón y/o sean becarios o pasantes, siempre que cumplan los requisitos y cuenten con la formación establecidos en las bases particulares de cada concurso".

2º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento, encomendándole la realización de las acciones correspondientes para ejecutar lo dispuesto en la presente Resolución.


Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria


Mag. Mtra. Olga De Las Heras
Directora General Interina

mm.